

EDICTO

Nº Edicto: 20833

Carátula: ÑANCURPAY, CLAUDIO ALFREDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00466-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6469

Texto del edicto:

La Jueza Subrogante Natalia COSTANZO, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Darío WINSCHERL, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de Macarena LAPUENTE, con asiento de funciones en Av. Gral. Paz N° 664 de Villa Regina; cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de ÑANCURPAY CLAUDIO ALFREDO, DNI N° 28.516.243, a hacer valer sus derechos en autos "ÑANCURPAY, CLAUDIO ALFREDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N°: VR-00466-C-2025). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA. Villa Regina, 20 de febrero de 2026.

**Lapuente Macarena
Coordinadora Transitoria**

Número Edicto Puma: 5-2026-000105